

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

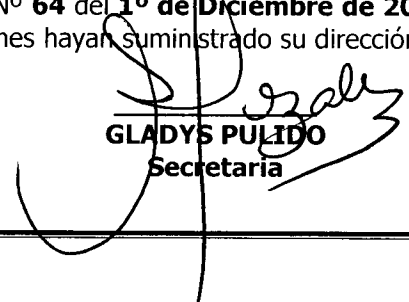
Villavicencio, Veintiocho (28) de Noviembre de Dos Mil Catorce (2014)

REFERENCIA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	JORGE RICARDO PERILLA MARTINEZ
DEMANDADO:	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CUBARRAL - META
EXPEDIENTE:	5000 133 33 001 2013 00219 00

Teniendo en cuenta que no se pudo llevar a cabo la continuación de la **AUDIENCIA de PRUEBAS** prevista para el 11 de Noviembre de 2014 por las razones expuestas en la certificación obrante a folio 459 del expediente, se dispone fijar como fecha y hora para realizar dicha audiencia, **el día 18 del mes de Marzo de 2015 a las 08:00 AM.**

NOTIFÍQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez

 JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 64 del 1° de Diciembre de 2014 , el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.
 GLADYS PULIDO Secretaria